

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.**

En Quito D.M., a 20 de abril del 2017, siendo las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.**, con la presencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito y pagado	Porcentaje	Acciones
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	\$ 2.000,00	50%	2.000
Paez Paredes María de Lourdes	\$ 2.000,00	50%	2.000
TOTALES	\$ 4.000,00	100%	4.000

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de **ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.**, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2016.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta el señor Víctor Alfonso Tandazo Ludeña, presidente de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretaria María de Lourdes Páez Paredes, gerente general de la compañía.

Por disposición del Presidente, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el Comisario; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución.

Por disposición del Presidente, se da lectura al informe que es presentado a la junta por la Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas

asistentes.

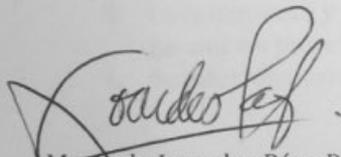
3. Conocimiento y Resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año 2016.

Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de **ALIMENTOS LATINOS DEL CACAO LACHÓ S.A.** Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes.

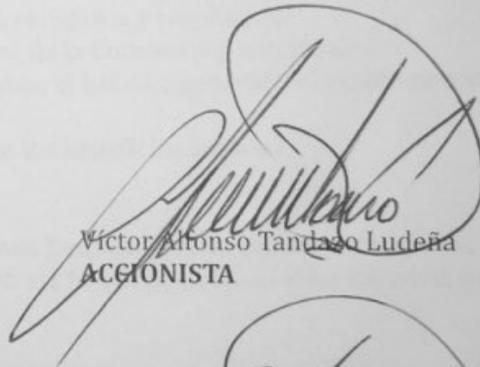
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Por cuanto la compañía ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2016 por el monto de USD \$ 784,93 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 93/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). La Junta unánimemente resuelve dejarlas como ganancias acumuladas de años anteriores, previo la deducción prevista en el Art.109 de la ley de compañías, esto es un cinco de las utilidades líquidas para formar el fondo de reserva, hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.

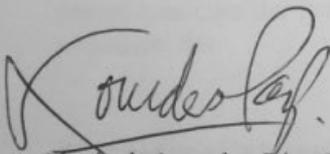
Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 16h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario que certifican.



María de Lourdes Páez Paredes
ACCIONISTA



Víctor Alfonso Tardázo Ludeña
ACCIONISTA



María de Lourdes Páez Paredes
SECRETARIA JUNTA



Víctor Alfonso Tardázo Ludeña
PRESIDENTE DE LA JUNTA